

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**941**     *NETZSCH ESPAÑA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ECUTEK BARCELONA S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 7 de marzo de 2024, el accionista único de NETZSCH ESPAÑA, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y el socio único de ECUTEK BARCELONA, S.L.U. (Sociedad Absorbida), acordaron en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de ECUTEK BARCELONA, S.L.U. por parte de NETZSCH ESPAÑA, S.A.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dichos patrimonios, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de conformidad con el Proyecto de Fusión, con aprobación del balance de las sociedades intervinientes cerrados al 30 de junio de 2023, y con eficacia contable a partir del día 1 de julio de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de la sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 8 de marzo de 2024.- Don Santiago Requena Castro y Don Antonio Priego España Administradores mancomunados de Netsch España, S.A.U., Don Santiago Requena Castro y Don Sergi Alegre Fernandez Caro Administradores mancomunados de Ecutek Barcelona, S.L.U.

ID: A240011777-1